



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1540
ZAPALLAR, 12 de JUNIO de 2023

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:
FONDOS POR RENDIR

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : CLAUDIO NICOLAS ALLENDES GUERRA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	MEN 207	09/06/2023	CLAUDIO NICOLAS ALLENDES GUERRA	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 161.790	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 161.790
TOTAL \$					161.790 \$	161.790

La cantidad de: **CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS.**

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE TOMAS BARTOLUCCI
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



PAULINA MALDONADO PINTO
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

